**ÍNDICE GENERAL**

**I. Carátula**

**II. Índice del contenido de los documentos que integran el** **primer Informe Trimestral 2024;**

**III.** Copia del acta de sesión del Ayuntamiento, certificada por el secretario del Ayuntamiento, donde consta la aprobación del **primer Informe Trimestral 2024**.

**IV. Información contable**, con cifras al **31 de marzo de 2024,** con la clasificación siguiente:

* Estado de Actividades;
* Estado de Situación Financiera;
* Estado de Variación en Hacienda Pública;
* Estado de Cambios en la Situación Financiera;
* Estado de Flujo de Efectivo;
* Notas a los Estado Financieros; y,
* Estado Analítico de Activo.

V. Información presupuestaria, con cifras al **31 de marzo de 2024,** con la degradación siguiente:

A) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;

B) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.

1. Clasificación Administrativa;
2. Clasificación Económica;
3. Clasificación Por objeto del gasto; y,
4. Clasificación Funcional.

**VI. Información complementaria, con cifras al** **31 de marzo de 2024, de acuerdo con lo establecido por el CONAC, que se integra por el siguiente formato:**

1. Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
2. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.
3. Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**VII. Para dar cumplimiento a la información financiera que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se atiendo conforme a los criterios y formatos establecidos por el CONAC,** con cifras al **31 de marzo de 2024, que son:**

1. Estado de Situación Financiera Detallado.

2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.

3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.

4. Balance Presupuestario.

5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.

6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:

6.a. Por Objeto del Gasto.

6.b. Clasificación Administrativa.

6.c. Clasificación Funcional.

6.d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.

7. Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos, mediante la siguiente desagregación:

7.a. Proyecciones de Ingresos.

7.b. Proyecciones de Egresos.

7.c. Resultados de Ingresos.

7.d. Resultado de Egresos.

8. Informe sobre Estudios Actuariales,

DE LOS ANEXOS DE LOS INFORMES TRIMESTRALES, con cifras al **31 de marzo de 2024**

1. Conciliaciones bancarias, copia de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos correspondientes al trimestre de que se trate.
2. Balanza de comprobación al último nivel de desagregación, acumulada el trimestre que corresponde.
3. Información que se integra en los anexos siguientes.

ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a los siguientes datos:

ANEXO 2. Para la identificación de las obras ejecutadas durante el ejercicio fiscal, al avance del **primer Informe Trimestral 2024**.

ANEXO 3. En lo que respecta a la información programática deberá presentar la vinculación de objetivos, con forme al formato de instructivo.

ANEXO 4. Información del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo.

IX. Informe de la unidad descentralizada COAPASZ con cifras al **31 de marzo de 2024**